

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 17 de mayo de 2022

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: Dña. Concepción Chapa Monteagudo.

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Carlos Bravo Galán.

Dña. Paloma Bravo Galán.

D. Cesar Bueno Pinilla.

Dña. M^a. Angeles de la Cruz Rodríguez.

D. Hilari Flores Gual.

Dña. María Hernández Arranz.

D. Manuel Rodríguez Álvarez.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez.

D. Marcos Crespo Hualda.

D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilaes Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

D. Adrián Pérez Hernando.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Manuel Villa Villar.

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Jose Antonio Dorado Gavilán.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez.

Pleno sesión ordinaria de 17 de mayo de 2022

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 8

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 26/05/2022 12:22:21
CSV : 1M9DEHP47SS14FK8



D. Juan Carlos Lorenzo López.

Dña. María de la Paz Muñoz Yebra

D. Jose Arturo Viñuelas Limarquez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

Dña. Mercedes Muñoz Torremocha.

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez.

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García.

Dña. Eliana Palacios Albornoz.

* * * *

Por el Grupo Municipal Mixto

Dña. Teresa Alonso Redondo.

D. José Gómez Rubio.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

D, Francisco Pérez Ramos.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Lectura del Decreto del Alcalde, de fecha 27 de abril, por el que se cesa a Ruth Madrigal Barrero como vocal vecina y portavoz del Grupo Municipal Mixto en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.

PUNTO 2.- Toma de posesión como vocal vecino y portavoz del Grupo Municipal Mixto en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas de José Gómez Rubio.



I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 3.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 19 de abril de 2022.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0492059, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Solicita que nuestra iniciativa aprobado en pleno el pasado 16 de marzo de 2021 con el siguiente texto: "Instar a que en cuanto se reciba en la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas un informe o estudio técnico, resultante de una iniciativa aprobada en los plenos celebrados en el distrito, dicho informe sea remitido a todos los grupos políticos municipales, que componen el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas, para su conocimiento, estudio y análisis, independientemente del proponente de dicha iniciativa". Sea ejecutada con carácter de urgencia, ya que hasta la fecha no se nos ha remitido ningún informe y tampoco se nos ha dejado tomar vista de ellos".

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el voto en contra en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2).*

PUNTO 5.- Rechazar la Proposición, nº 2022/0492125, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Cuando se produzca un fallecimiento de un ciudadano que resida en nuestro distrito o en nuestra ciudad, como consecuencia de una agresión o presunto delito, se convoque un minuto de silencio por la Junta Municipal con independencia del sexo de la víctima antes de empezar los plenos".

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2).*

Información de Firmantes del Documento



1M9DEHP47SS14FK8



PUNTO 6.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0492177, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “1.- Revisión y sustitución de las zonas del área infantil que están deterioradas y que ponen en peligro la seguridad de los más pequeños. 2.- Dotar a la citada área infantil de columpios (parcela en las inmediaciones de la Avenida Cerro Milano esquina con la calle Escuela de Vallecas. 3.- Creación conforme la normativa de la distancia que tiene que existir entre una zona infantil y un área canina, de un PIPICAN”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 7.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0492205, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesados en instar al Área/Órgano competente a que realice las siguientes actuaciones: 1.- Adecuación de las rotondas y semi-rotondas que tiene esta avenida desde su acceso por la vía de servicio, ajardinándolas, señalizándolas, etc. 2.- Que se realicen las labores necesarias para limpiar y eliminar la tierra amontonada que existe en los laterales de la mediana (bulevar) y que provoca la falta de visibilidad en los pasos de cebra, la acumulación de basuras y escombros y cuyos arbustos invaden con sus ramas las aceras próximas a los aparcamientos”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 8.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0492252, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesados en instar al Área/Órgano competente a reforzar las medidas de vigilancia y seguridad del parque, así como la instalación y/o reposición de carteles y señalizaciones que indiquen la actividad/es que están permitidas realizar en cada zona que garanticen hacer el uso adecuado de las instalaciones”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 9.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0493204, presentada por Dña. Teresa Alonso Redondo, del Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Que la junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas inste a través del órgano o área competente a realizar un estudio para averiguar cómo de grande es la brecha digital en el distrito: cuántas viviendas hay sin acceso a internet, cuántas, de las que tienen altos indicadores de vulnerabilidad no tienen internet, en cuántos centros sociales y culturales, y bibliotecas existen equipos al acceso de la ciudadanía que funcionen correctamente, cuántos programas de alfabetización digital existen en el distrito y cuántas personas se ha beneficiado de ellos”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 10.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0493219, presentada por Dña. Teresa Alonso Redondo, del Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido:



“Instar a la Junta Municipal a realizar un certamen juvenil de canciones de rap, cuya temática sea el propio distrito, con el objetivo de valorar el arte de los jóvenes de Villa de Vallecas, ofrecerles alternativas de ocio saludable, fomentar la participación y el desarrollo de la cultura popular”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 11.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0493232, presentada por Dña. Teresa Alonso Redondo, del Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Que la junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas inste a través del órgano o área competente a dotar a las bibliotecas públicas del distrito de fondo bibliográfico específico en materia de expresión o identidad de género, tal y como promueve el Artículo 37 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2).*

PUNTO 12.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0493356, presentada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos que desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se inste a la Comunidad de Madrid a la construcción y puesta en funcionamiento, a la mayor brevedad posible, del segundo Centro de Salud en el Ensanche de Vallecas, barrio administrativo con un único Centro de Salud, con una población de 54.000 habitantes”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 13.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0493367, presentada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con la enmienda de modificación nº 2022/0526826, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “Solicitar a los órganos municipales que ofrezcan a la dirección de los centros educativos radicados en el Distrito la posibilidad de ampliación de las actividades de refuerzo extraescolar y técnicas de estudio que actualmente se desarrollan bajo el Programa de Actividades para la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 14.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0493370, presentada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de



Madrid, la reactivación, lo antes posible, de las líneas de bibliobús que daban servicio hasta 2019 en Villa de Vallecas. Si está prevista la reanudación, que se establezca y difunda la fecha de prestación del servicio y que, en aras a mejorarlo y que proporcione atención a un mayor número de usuarios, se añadan más puntos nuevos en los tres barrios del distrito”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 15.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0493373, presentada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, así como, al Instituto de la Vivienda Social, a dar la máxima celeridad a los trámites necesarios para que las familias susceptibles de ser reconocidos como titulares de un derecho subjetivo por la sentencia del TSJM, puedan acceder a las reducciones que les correspondan en el precio del alquiler”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 16.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0493769, presentada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “1.- Exigir al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid el cumplimiento de los compromisos recogidos en “Madrid Capital 21” respecto de los equipamientos previstos en Villa de Vallecas, y especialmente la construcción del Centro Cultural con Biblioteca. 2.- Instar a las áreas de gobierno competentes para que el Centro Cultural con Biblioteca, previsto en la Avenida de la Gavia 55 en el “Plan de Equipamientos para el período 2019-2027”, esté funcionando y prestando servicio a los ciudadanos del barrio del Ensanche de Vallecas en el plazo máximo de dos años”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2).*

PUNTO 17.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0493771, presentada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instalar en los Centros Municipales de Mayores de Villa de Vallecas y Santa Eugenia una placa (o elemento similar) que recuerde a las personas mayores de Villa de Vallecas que fallecieron como consecuencia, directa o indirecta, la pandemia de Covid-19”.



Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2).*

Preguntas

PUNTO 18.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0488730, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿A qué Área del Ayuntamiento corresponde la instalación de un paso de cebra frente al CEIP Ángel Nieto, en la Avenida de las Suertes 109, aprobado en octubre de 2020 y no ejecutado aún?”.

PUNTO 19.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0488746, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Para cuándo está prevista la instalación de alcorques y la plantación de sus correspondientes árboles en la calle Zazuar, a la altura de la entrada principal del colegio existente en dicha vía?”.

PUNTO 20.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0492290, formulada por Dña. Eliana Palacios Albornoz, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora las instalaciones de fútbol de Santa Eugenia y qué medidas está adoptando esta JMD para facilitar el acceso a todos los clubes de fútbol del distrito a campos municipales para que puedan entrenar?”.

PUNTO 21.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0493243, formulada por Dña. Teresa Alonso Redondo, del Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “¿De cuántos espacios reservados para aparcar, específicamente, bicicletas y patinetes cuenta el distrito?”.

PUNTO 22.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0493347, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones de formación se están llevando a cabo en la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia en la actualidad, teniendo en cuenta que según la información facilitada en el pleno de enero de 2022 el programa Community Kitchen debería haber comenzado el 01 de marzo?”.

PUNTO 23.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0493361, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuándo tiene previsto la Concejala Presidenta reanudar las reuniones de la mesa de diálogo sobre la Calle Embalse de Vellón en las que participaban tanto la Junta Municipal, la Agencia de Vivienda Social, así como las unidades de Policía Municipal y Policía Nacional?”.

PUNTO 24.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0493777, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente

Información de Firmantes del Documento



1M9DEHP47SS14FK8

contenido: “¿Cómo valora la Concejala-Presidenta la concesión de una parcela pública en el distrito de Villa de Vallecas para la construcción de un nuevo centro educativo privado?”.

PUNTO 25.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0493778, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al Concejala-Presidenta el reparto de remanentes y, en especial, el trato que ha recibido el distrito de Villa de Vallecas?”.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 26.- Se da cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes, excepto el Grupo Municipal Socialista, del total de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cuatro minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas.- Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).

Información de Firmantes del Documento

